



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

225



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1148-2011-A/MDP.

Pangoa, 16 de diciembre del 2011



VISTO; el Informe N°1522-2011/SG.DS.SS.MM/MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, que solicita reconocimiento y felicitación a los Agentes Comunitarios de Salud, por la labor y metas cumplidos de acuerdo al Plan de Trabajo del Equipo Técnico Local del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia

Que, las Municipalidades en materia de promoción del desarrollo económico local, Organiza, ejecuta los programas locales de lucha contra la pobreza y de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la economía regional y local; en ese sentido habiendo cumplido las metas del Plan de Trabajo del Equipo Técnico Local del distrito de Pangoa, sobre el Fortalecimiento de Capacidades del Agente Comunitario y culminado satisfactoriamente los eventos de capacitación que permitieron ampliar sus conocimientos, prevenir y responder a las complicaciones de emergencias y sensibilizar a la población para cumplir con los objetivos; los mismos que fueron dirigidos por excelentes ponentes que en forma desinteresada contribuyen con mejorar la calidad de vida en las zonas de extrema pobreza;

Que, dentro del marco institucional, es menester reconocer y resaltar la participación de los ponentes, por su participación y abnegada labor profesional; asimismo a los Agentes Comunitarios de Salud del distrito;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, FELICITAR y AGRADECER a nombre de la Municipalidad Distrital de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín; a los **PONENTES Y AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD** por su abnegada labor y permanente coordinación, para cumplir las metas del Equipo Técnico Local-Pangoa, en bien del distrito de Pangoa:

PONENTES:

Nombres y apellidos	DNI N°
Obst. Elvia Betzy Cutti Salas	42797205
Lic. Enf. Jessica Inga Melgar	41193475

PARTICIPANTES:

Nombres y apellidos	DNI N°
Juan David Chanqueti Chumpate	21013101
Juan Millan Pascual	20974559
Clever Mahuanca Teodocio	41458264
Elizabeth Curiñaupa Chumpate	45593031
Máximo Quintimari Savaro	21012045
Dante Fredy Cheresente Leguía	42378357
Laura Elvira Ñaco Casancho	42127349



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1148-2011-A/MDP.



Bilma Virgen Acosta Sapallanay	43681016
Nancy López Chanqueti	20998962
Ena Ada Reyna Llacuachaqui	21012251
Dina MariamCotache Pampas	20005025
Aurefia Paucarcaja Ramos	21006424
Rosario Alicia Borquez Meza	42489917
Mirtha Casancho Quintimari	10399585
Margarita Campos Santoma	47242187
Rubi Chumpate Mahuanca	70332578
GandiEricson Taype Torres	47375610
Elizabeth Tereza Peña Belito	45273493
Margarita Chimanca Mahuanca	20975349
Severo Morales Uscamayta	20999706
Adelid Leonor Chumpe Naco	21000037
Augusto Cheresente Michicuri	21004625
María Elena Chamorro Tapia	44407635
Irene Román de Quinte	20974159
Edith Amparo Martínez Apolinario	40659376
Maribel Nuñuvero Gutiérrez	21012674

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a las instituciones que laboran, para el reconocimiento como tal, por el excelente trabajo solidario que brindaron a la población y en las comunidades rurales del distrito de Pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Jorge F. Herhuay Quintana
ALCALDE



223

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 – 2014



INFORME Nº 1522 – 2011/SG.DS.SS.MM/MDP

A : SR. JORGE F. HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ASUNTO : **RECONOCIMIENTO MEDIANTE RESOLUCIÓN.**

FECHA : Pangoa, 16 de Diciembre del 2011.

Mediante el presente me dirijo a usted. Para saludarlo muy cordialmente, al mismo tiempo informarle que de acuerdo al Plan de Trabajo del Equipo Técnico Local del Distrito y teniendo como meta dentro del Plan de Incentivos Municipales, el Fortalecimiento de Capacidades del Agente Comunitario, decretado mediante DS N° 003-2010-EF en Junio del 2010, habiéndose realizado satisfactoriamente la capacitación los días 27 y 28 de Agosto del presente año, y habiendo apoyado de forma desinteresada en cada una de sus comunidades solicito la **Resolución de Felicitación y Acreditación como Agentes Comunitarios de Salud y Resolución de Agradecimiento y felicitación a los ponentes.**

PONENTES:

Nombres y apellidos	DNI N°
Obst. Elvia Betzy Cutti Salas	42797205
Lic. Enf. Jessica Inga Melgar	41193475

PARTICIPANTES:

Nombres y apellidos	DNI N°
Juan David Chanqueti Chumpate	21013101
Juan Millan Pascual	20974559
Clever Mahuanca Teodocio	41458264
Elizabeth Curiñaupa Chumpate	45593031
Máximo Quintimari Savaro	21012045
Dante Fredy Cheresente Leguía	42378357
Laura Elvira Ñaco Casancho	42127349
Bilma Virgen Acosta Sapallanay	43681016
Nancy López Chanqueti	20998962
Ena Ada Reyna Llacuachaqui	21012251
Dina Mariam Cotache Pampas	20005025
Aurelia Paucarcaja Ramos	21006424



222

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 – 2014

Rosario Alicia Borquez Meza	42489917
Mirtha Casancho Quintimari	10399585
Margarita Campos Santoma	47242187
Rubí Chumpate Mahuanca	70332578
Gandi Ericson Taype Torres	47375610
Elizabeth Tereza Peña Belito	45273493
Margarita Chimanca Mahuanca	20975349
Severo Morales Uscamayta	20999706
Adelid Leonor Chumpe Ñaco	21000037
Augusto Cheresente Michicuri	21004625
María Elena Chamorro Tapia	44407635
Irene Román de Quinte	20974159
Edith Amparo Martínez Apolinario	40659376
Maribel Nuñuvero Gutiérrez	21012674

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



221

“AÑO DEL CENTANARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

Pangoa, 05 de Setiembre del 2011

OFICIO N° 084 – PROMSA/ESNSSR-MP – MRP – 2011



SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Prof. Jorge Herhuay Quintana

ATENCIÓN : SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - MDP

ASUNTO : EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD.

TEMA : *PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y DEL RECIÉN NACIDO CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO*

Mediante el presente le saludo afectuosamente y al mismo tiempo hago propicia la ocasión para felicitarlo por su gestión.

De acorde al Plan de Trabajo del Equipo Técnico Local del Distrito de Pangoa el cual Ud. Preside y teniendo como meta dentro del Plan de Incentivos Municipales, el Fortalecimiento de Capacidades del Agente Comunitario, decretado mediante DS N° 003-2010-EF en junio del 2010^a; así mismo habiéndose realizado satisfactoriamente el evento de capacitación programado para los días 27 y 28 de Agosto del presente año, informo a Ud. Para su conocimiento y demás fines, a la vez solicito la Resolución de acreditación en EL CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN DE *PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y DEL RECIÉN NACIDO CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO*, dirigido a los Agentes Comunitarios y parteras asistentes, así como la Resolución COMO PONENTES en el mencionado curso taller, para las siguientes profesionales:

OBST. ELVIA BETZY CUTTI SALAS DNI N° 42797105 COP. 23877

LIC. ENF. JESSICA INGA MELGAR DNI N° 41193475 CEP. 45739

Esperando contar con su apoyo hago propicia la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

SE ADJUNTA:

- COPIA DE DNI DE PARTICIPANTES
- LISTA DE PARTICIPANTES
- INFORME DE CAPACITACIÓN

Atentamente:

OBS. BETZY CUTTI SALAS
COORDINADORA ESNSSR – MP

LIC. ENF. JESSICA INGA MELGAR
COORDINADORA PROMSA

**TALLER DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PARTERAS Y
AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD DE LA MICRO RED
PANGOA**



**PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS Y DEL RECIÉN
NACIDO CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN
COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO**

I. INTRODUCCIÓN

Para perpetuar la especie humana, la naturaleza ha proporcionado oportunidades favorables de éxito a su reproducción. No obstante el 15% de todas las mujeres embarazadas, presentan una complicación que pone en peligro la vida. En países pobres, donde el acceso a los servicios de atención materna es limitado muchas mujeres mueren de estas complicaciones; de hecho, cada año 585,000 mujeres se mueren debido a complicaciones relacionadas con su embarazo que son prevenibles.

Se estima que entre 75 y 85 por ciento de todas las muertes maternas resultan de cinco causas médicas principales: la hemorragia posparto, el aborto, la sepsis, el parto obstruido y la hipertensión inducida por el embarazo. Estudios han encontrado recientemente que la mayoría de muertes maternas (60%) ocurren dentro de la primera semana posparto. 45% de estas muertes ocurren dentro de las primeras 24 horas después del parto, y un 23 por ciento adicional ocurren de dos a siete días después del parto. En otras palabras, la mayoría de mujeres mueren durante el parto o dentro de los 7 días después del parto. Esto es un conocimiento importante pues de ahí se deduce que la atención durante el parto y/ o dentro de los siguientes 7 días es el periodo en que los cuidados obstétricos se deben de asegurar a la mujer durante el parto y posparto.

A escala global en los países pobres más de 50% de los partos son atendidos en casa y en la gran mayoría de estos por partera tradicional.

Debido a todos estos factores antes mencionados y al incremento de la mortalidad perinatal en nuestro distrito, considerando que durante los meses de creciente de ríos muchos centros poblados son totalmente inaccesibles, además de la inaccesibilidad geográfica también considerando la inaccesibilidad cultural nace la urgente necesidad de preparar adecuadamente a la partera tradicional y Agente Comunitario de salud para que asista a la mujer embarazada durante el embarazo, parto y puerperio en la identificación y resolución de cualquier complicación que aparezca durante estas etapas del embarazo así como al Recién Nacido normal. La mayoría de capacitaciones de parteras tradicionales y ACS en el pasado se han enfatizado en el enfoque de riesgo, o sea capacitar a la partera a que reconozca señales de peligro durante el embarazo; olvidándose de capacitarla en mejorar sus habilidades en aplicar primeros auxilios durante la aparición de emergencias obstétricas.

Por tanto con la presenta capacitación, se brindó estas habilidades a la partera tradicional y ACS para poder actuar de manera adecuada y oportuna en situaciones de parto, puerperio y atención inmediata del recién nacido, teniendo en cuenta sus costumbres, es decir con un enfoque intercultural.

PROMOCIÓN DE LA SALUD – ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
MICRO RED PANGOA

II. OBJETIVOS:

2.1. GENERAL:

- Fortalecer los conocimientos de los Agentes Comunitarios de Salud y parteras de La Micro Red Pangoa en atención del parto y del recién nacido, con la finalidad de disminuir la mortalidad materno perinatal.

2.2. ESPECÍFICOS:

- Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia comunitario.
- Mejorar la habilidad de los participantes en reconocer, prevenir y responder a las complicaciones en caso de emergencia obstétricas y del recién nacido.
- Aplicar la metodología de educación para adultos en la jornada de capacitación.
- Sensibilizar para la formación de comités de transporte de emergencias obstétricas.

III. LOGROS

- Se logró la aprobación y ejecución del plan de capacitación con enfoque intercultural y con aplicación de metodología de educación para adultos.
- Participación activa de ACS y parteras de los diferentes establecimientos de salud.
- Fortalecimientos del sistema de referencia y contra referencia comunitario.
- Agentes Comunitarios de Salud y parteras capacitados y acreditados para la atención de parto y de recién nacido en lugares lejanos.
- Financiamiento: Municipalidad Distrital de Pangoa, a través del Plan de Incentivos.
- Se realizó el taller de capacitación con una metodología de carácter participativo con sesiones demostrativas individuales de atención de parto y atención de recién nacido.

IV. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

- Los ACS y parteras se comprometen a promover la atención de parto institucional con la finalidad de disminuir la morbimortalidad materno perinatal.
- Compromiso de los asistentes para realizar visitas domiciliarias a las gestantes, recién nacidos y puérperas.
- Los participantes se encuentran capacitados para realizar una atención de parto y recién nacido en caso lo amerite: lugares lejanos y dispersos de difícil acceso.
- Compromiso de los participantes para una referencia oportuna en caso de presentarse signos de peligro en la gestante, en el recién nacido o en la puérpera.
- El personal de salud realizará la atención de parto con enfoque intercultural, promoviendo una atención con calidad y calidez.
- El personal de salud deberá atender el parto y recién nacido con apoyo del ACS si el caso lo amerita.

PROMOCIÓN DE LA SALUD – ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
MICRO RED PANGO

V. PRESUPUESTO:

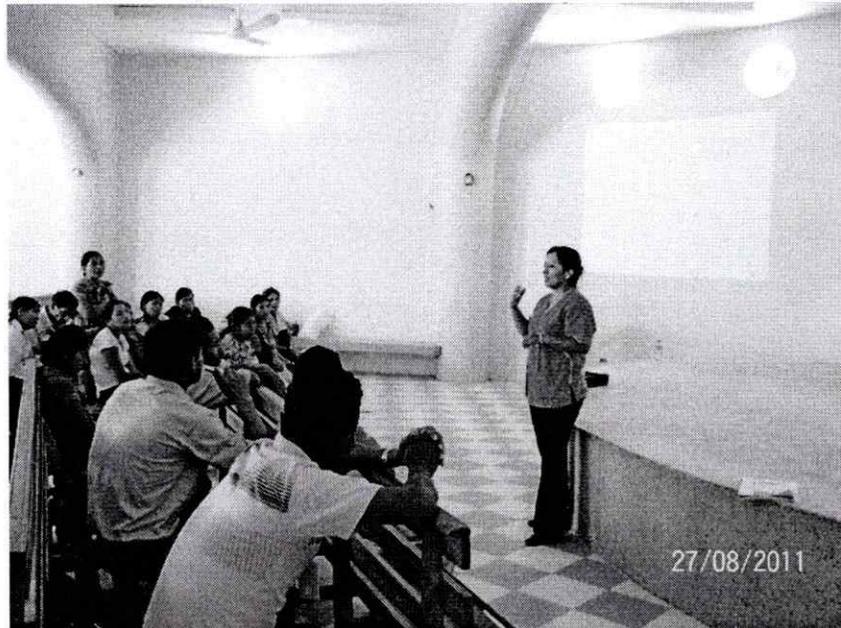
N°	MATERIALES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CARTULINAS	UND	6	0.50	3.00
2	PAPELOTES	UND	12	0.50	6.00
3	PLUMONES GRUESOS	CAJA	1	8.00	8.00
4	CINTA MASKING	UND	1	2.00	2.00
5	RETROPROYECTOR	UND	1	CONTRAPARTIDA	CONTRAPARTIDA
6	EQUIPO DE COMPUTO	UND	1	CONTRAPARTIDA	CONTRAPARTIDA
7	AUDITORIO	UND	1	CONTRAPARTIDA	CONTRAPARTIDA
8	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO	60	CONTRAPARTIDA	CONTRAPARTIDA
9	REFRIGERIOS	UND	120	2.50	300.00
10	DESAYUNO	UND	120	4.00	480.00
11	ALMUERZO	UND	120	4.00	480.00
12	CENA	UND	60	4.00	240.00
13	ABOCAT	UND	5	2.00	10.00
14	EQUIPO DE VENOCLISIS	UND	5	2.00	10.00
15	CLORURO DE SODIO AL 9%	UND	5	3.00	15.00
16	PONENTES	PONENTES	4	CONTRAPARTIDA	CONTRAPARTIDA
17	TOTAL				1554.00

VI. FECHA - LUGAR:

- 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2011
- AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROMOCIÓN DE LA SALUD – ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
MICRO RED PANGOA

**TALLER DE CAPACITACIÓN ATENCIÓN DE PARTO Y RECIÉN NACIDO
CON ENFOQUE INTERCULTURAL**



RELACION DE PARTICIPANTES

EVENTO.....

FECHA.....

LUGAR.....

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DISTRITO	ESTABLECIMIENTO	TELEFONO	DNI	FIRMA
1	David Chanqueti Chumpate	A.C.S.	Pangoa	P.S. ALTO KIOTARI	964721310	21013101	[Firma]
2	Juan Millon Pascoal	ACS	Pangoa	H.S.M.		209745559	[Firma]
3	Augusto Cheresente Michicani	ACS	Pangoa	P.S. San Ramon		21004625	[Firma]
4	Armando Aruante Chiricente	ACS	Pangoa	Boca Kiatari	42961909		[Firma]
5	Dante Cheresente Tegua	ACS	PANGO	P.S. San Ramon	954964535	42378357	[Firma]
6	Laura Naco Casancho	PORTERA	PANGO	P.S. San Ramon	954048602	42127849	[Firma]
7	Maximo Guin Jimani Sawa-ro	ACS	PANGO	CC.NN Chaurani		21013045	[Firma]
8	Elizabeth Cuninaupa Chumpate	ACS	PANGO	CC.NN Alto Kiatari		45593031	[Firma]
9	Mirtha Casancho Guin Jimani	ACS	Pangoa	H.S.M.	954823095	103399585	[Firma]
10	Rubi Chumpate Mahuanga	A.C.S	pangoa	CC.NN San Jeronimo		70332578	[Firma]
11	Nancy Lopez Chumanti	A.C.S	pangoa	CC.NN Chaurani	964575364	20998962	[Firma]
12	Jorge Asencio Marces	ACS	pangoa	Chubautia		20987285	[Firma]
13	Margarita Chumansa Maluanga	ACS	pangoa	P.S. Chubautia		20975349	[Firma]
14	Isabel Maluanga Sixto	A.C.S	SPAGOSA Luit	CC.NN San Luis		44369721	[Firma]
15	Geordi Torre Torres	ACS	Pangoa	CC.NN San Jeronimo		47375010	[Firma]
16	Guillermo Pachano Guano	ACS	Pangoa	CC.NN Chiquipabuta		45242562	[Firma]
17	Rosa Asencio Aruante	ACS	pangoa	CC.NN. Muquibambullo		90332532	[Firma]
18	Carolina Piedra Maluanga	CC.NN TORO	pangoa	CC.NN. SAN ANTONIO S.		44183235	[Firma]
19	Rafael Clemente Quispe	ACS	PANGO	UNION CHAUNI		43020779	[Firma]
20	Huonel Asencio Marces	A.C.S.	pangoa	CC.NN. Chubautia		20974010	[Firma]
21	Elena Roman Carron	PORTERA	pangoa	Vellauzaria		20974159	[Firma]
22	Elizabeth Poma Belito	A.S.S.	Pangoa	Portalera		45273493	[Firma]
23	Aracely Campa Chantona	ACS	Pangoa	San Luis		47242187	[Firma]
24	Abel Leon Chumapa Naco	A.C.S.	PANGO	P.S. Chaurani		21000037	[Firma]
25	CIEVER MALUANGA TEODIC	A.C.S.	PANGO	P.S. DOCA DEL KINTARI		44458664	[Firma]
26	Lina Rosa Chumachopqui	ACS	Pangoa	Pollstiana		21012251	[Firma]
27	Maria Elena Chumaco Topia	A.C.S	Pangoa	P.S. Santa Elena	964985571	44407685	[Firma]

RELACION DE PARTICIPANTES

EVENTO: FECHA: LUGAR:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DISTRITO	ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO	DNI	FIRMA
28	Edith Martínez Apolinario	A.C.S.	Pangoa	P.S. Vilcabamba	945.070510.	40659376	[Firma]
29	Severo Morales Uscamayta	A.C.S.	Pangoa	P.S. Cubantia	980072299	20999706	[Firma]
30	Murillo Paucarcasa Ramos	A.C.S.	Pangoa	P.S. S.B.S.		21006424	[Firma]
31	Rosaldo Berquez Meza	A.C.S.	Pangoa	P.S. base Kutari		42489917	[Firma]
32	Dina Maman Cotache Pampas	A.C.S.	Pangoa	P.S. Alto Kutari	970032076	20003023	[Firma]
33	Mahehuanusca Solisvez	A.C.S.	Pangoa	P.S. Alto Kutari	21012874	21072624	[Firma]
34	Juan Carlos Anari Chiricente	A.G.D.	Pangoa	CC.N. San Isronimo	444446	44964116	[Firma]
35	Campes pichuca wipnek	A.C.S.	Pangoa	CC.M. Saramontorio.S		44183235	[Firma]
36	Bilmo Acesta Sopallany	A.C.S.	Pangoa	CP.S. Jose de Urquía Flores	9700484330	43681016	[Firma]

- 1 JORGE ASCENCIO MARCOS DNI 20987285 CHUQUIBAMBILLA
- 2.- ROSA ELVA ASCENCIO CHITANCA DNI 70332532 CHUQUIBAMBILLA
- 3.- WILMER CARRAS PICHUCA DNI 44183235 SAN ANTONIO SONDORO
- 4.- JUVENIL FLORENCIO SIXTO DNI 44369721 SAN LUIS
- 5.- MANUEL GERÓNIMO ASCENCIO DNI 20974970 CUBANTIA
- 6.- RAQUEL MÓNICA CLEMENTE QUISPE 43020772 ALTO CHUVINI

